

Fundación Colores de Calcuta

Cuentas Anuales Abreviadas de 2015

Incluye Informe de Auditoría de Cuentas Anuales Abreviadas

Informe de Auditoría Independiente de Cuentas Anuales Abreviadas

Al Patronato de Fundación Colores de Calcuta, por encargo del Presidente del Patronato

Hemos auditado las cuentas anuales abreviadas adjuntas de Fundación Colores de Calcuta (en adelante, la Fundación), que comprenden el balance abreviado a 31 de diciembre de 2015, la cuenta de resultados abreviada y la memoria abreviada correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

Responsabilidad de los administradores en relación con las cuentas anuales abreviadas

El Presidente del Patronato es responsable de formular las cuentas anuales abreviadas adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de Fundación Colores de Calcuta, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, que se identifica en la nota 2 de la memoria abreviada adjunta, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las cuentas anuales abreviadas adjuntas basada en nuestra auditoría. Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la auditoría de cuentas vigente en España. Dicha normativa exige que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales abreviadas están libres de incorrecciones materiales.

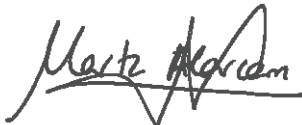
Una auditoría requiere la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en las cuentas anuales abreviadas. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales abreviadas, debida a fraude o error. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la formulación por parte de la entidad de las cuentas anuales abreviadas, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la dirección, así como la evaluación de la presentación de las cuentas anuales abreviadas tomadas en su conjunto.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

Opinión

En nuestra opinión, las cuentas anuales abreviadas adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de Fundación Colores de Calcuta a 31 de diciembre de 2015, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Grant Thornton



Marta Alarcón Alejandre

21 de julio de 2016



GRANT THORNTON, S.L.P.

Año **2016** Nº **01/16/15424**
SELLO CORPORATIVO: **96,00 EUR**

.....
Informe de auditoría de cuentas sujeto
a la normativa de auditoría de cuentas
española o internacional
.....



EJERCICIO: 2015

FECHA DE CIERRE: 31 de diciembre de 2015

FUNDACIÓN: COLORES DE CALCUTA

Nº DE REGISTRO: 28-1.737

C.I.F.: G86896008

Fundación Colores de Calcuta
Balance abreviado al 31 de diciembre de 2015 (expresado en euros)

ACTIVO	Notas de la Memoria	Saldo al 31.12.15	Saldo al 31.12.14
ACTIVO NO CORRIENTE			
Inmovilizado intangible	5	358	637
		358	637
ACTIVO CORRIENTE			
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	8	231.123	145.813
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes		4.040	-
		227.083	145.813
TOTAL ACTIVO		231.481	146.450

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	Notas de la Memoria	Saldo al 31.12.15	Saldo al 31.12.14
PATRIMONIO NETO			
Fondos propios		226.426	141.359
Dotación fundacional / Fondo social	10	211.426	141.359
Dotación fundacional / Fondo social		28.000	27.600
(Dotación fundacional no exigida / Fondo social no exigido)		30.000	30.000
Excedentes de ejercicios anteriores	10	(2.000)	(2.400)
Excedente del ejercicio	3.2	113.858	-
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	3.2	69.568	113.759
	3	15.000	-
PASIVO CORRIENTE			
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	7	5.055	5.091
Otros acreedores	7	5.055	5.091
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO		231.481	146.450



Ley

Fundación Colores de Calcuta
Cuenta de Resultados abreviada del ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2015 (expresada en euros)

	Notas de la Memoria	(Debe) Haber	
		2015	2014
EXCEDENTE DEL EJERCICIO			
Ingresos de la actividad propia	8, 14.a	199.332	227.957
Cuotas de asociados y afiliados		28.620	13.710
Aportaciones de usuarios		103.551	150.145
Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboradores		52.161	64.102
Subvenciones, donaciones y legados imputadas al excedente del ejercicio	3,14.a	15.000	-
Gastos por ayudas y otros	9	(77.173)	(60.593)
Ayudas monetarias		(74.955)	(58.000)
Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno		(2.218)	(2.593)
Gastos de personal	9,14.b	(31.830)	(32.686)
Otros gastos de la actividad	14.c	(20.482)	(20.425)
Amortización del inmovilizado	5	(279)	(494)
EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD		69.568	113.759
EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS		69.568	113.759
VARIACIÓN DE PATRIMONIO NETO RECONOCIDA EN EL EXCEDENTE DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS		69.568	113.759
VARIACIÓN DE PATRIMONIO NETO RECONOCIDA EN EL EXCEDENTE DEL EJERCICIO		69.568	113.759
INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO			
RESULTADO TOTAL, VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO		69.568	113.759




FUNDACIÓN COLORES DE CALCUTA
Memoria Abreviada del ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2015

Antecedentes de la Fundación Colores de Calcuta

Colores de Calcuta nace de la mano de Antonio Mesas, su fundador, que llega a Calcuta (India) para trabajar como voluntario con las Misioneras de la Caridad y decide quedarse para hacer realidad este proyecto.

En los comienzos, se unió a su empeño un pequeño grupo de personas, que en 2005 formaron en España la Asociación “Un ladrillo en Calcuta”, empezando a trabajar ese mismo año en colaboración con la ONG india Seva Sangh Samiti (en bengalí “Comité de Ayuda Mutua”). Esta ONG local fue fundada en 1968 por el sacerdote francés Padre Laborde, cuya vida fue recreada por el periodista Dominique Lapierre en su libro “La ciudad de la alegría”, el nombre con el que el escritor bautizó al barrio de Pikhana en Calcuta donde desarrollan su actividad, donde más de 100.000 personas viven en condiciones de extrema pobreza. El Padre Laborde impulsó a los habitantes del barrio a organizarse para trabajar por mejorar las condiciones de vida de su comunidad. Desde entonces hasta hoy la mayor parte del equipo local está formado por habitantes del barrio, que han recibido la formación necesaria para llevar a cabo los proyectos, siendo motor y protagonistas de su propio desarrollo, centrando su labor en las áreas de la salud y la educación.

Nuestro papel en esta colaboración es de apoyo en la puesta en marcha y gestión en terreno y financiación de los proyectos.

En abril de 2006 se pone en marcha el primer proyecto fruto de esta colaboración: Anand Bhavan (en bengalí “la casa de la alegría”), una casa de acogida para niñas y adolescentes. En 2007 nos unimos a la gestión de un centro médico de atención primaria situado en el mismo barrio, y en 2011 se pone en marcha un taller de formación e inserción laboral para las mujeres a través de la artesanía.

En 2009 el Gobierno de España otorgó a Antonio Mesas la condecoración de la Cruz de la Orden de Isabel la Católica como reconocimiento a su labor.

En 2010 el proyecto se integra en España dentro de Fundación Ananta, manteniendo su identidad dentro de esta entidad, tomando el nombre de “Colores de Calcuta, programa de cooperación para el desarrollo”.

En diciembre de 2013, Colores de Calcuta comienza una nueva etapa, constituyéndose como Fundación Colores de Calcuta, con el objetivo de crear una estructura estable que garantice la sostenibilidad de los proyectos que forman parte de este programa de cooperación para el desarrollo.

Nos encontramos por tanto con un programa que ha ido creciendo en Calcuta desde sus inicios en 2005, y que ha pasado por distintas etapas en cuanto a la estructura legal y de financiación que lo apoya desde España, que es hoy Fundación Colores de Calcuta.

FUNDACIÓN COLORES DE CALCUTA
Memoria Abreviada del ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2015

1. Actividad

Fundación Colores de Calcuta (en adelante “la Fundación”) es una fundación privada constituida el 13 de diciembre de 2013 y registrada en el Ministerio de Sanidad, Asuntos Sociales e Igualdad el 3 de marzo de 2014 bajo el número 28-1.737.

Se trata de una organización sin fin de lucro que tiene afectado de modo duradero su patrimonio a la realización de los fines de interés general para los que fue constituida.

La Fundación Colores de Calcuta se crea con el propósito de ofrecer su apoyo a aquellas personas que viven en situación de extrema pobreza, marginación y riesgo social.

Según se establece en el Art. 4 del Capítulo II de sus estatutos, son fines de interés general de la Fundación, los siguientes:

1. Asistencia sanitaria y promoción de la salud dirigida a personas de todas las edades.
2. Asistencia social dirigida especialmente a niñas y adolescentes y sus familias.
3. Educación dirigida a niños y niñas, adolescentes y jóvenes.
4. Promoción de la igualdad de género a través de la integración social y laboral.
5. Cooperación para el desarrollo.
6. Promoción del voluntariado.

Todos los fines se realizarán en comunidades en situación de pobreza y marginación social, especialmente dentro del ámbito de la cooperación para el desarrollo, comenzando por el colectivo de niños y niñas, adolescentes y mujeres del barrio de Pikhana en Calcuta (India).

Para la consecución de sus fines, la Fundación durante el ejercicio 2015 ha llevado a cabo como única actividad la financiación e implementación de un programa de cooperación para el desarrollo a nivel comunitario en colaboración con la ONG india Seva Sangh Samiti como contraparte local. En este informe, para mayor operatividad, se detalla dividida en 2 subactividades: Subactividad A, Implementación del programa y Subactividad B, Actividades para la financiación.

El domicilio social de la Fundación está en la Calle Lagasca, 134 – 28006 Madrid.

2. Bases de presentación de las cuentas anuales

2.1. Imagen fiel

Las presentes Cuentas Anuales abreviadas, formadas por el balance abreviado, la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada y la memoria abreviada compuesta por las notas 1 a 19, se han elaborado a partir de los registros contables de la Fundación y se presentan de acuerdo a las disposiciones del Real Decreto 1491/2011, de 24 de Octubre, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos y el modelo de plan de actuación de las entidades sin fines lucrativos, de forma que muestren la imagen fiel del patrimonio y del resultado de las actividades de la Fundación de acuerdo con los principios contables y normas de valoración establecidos en el mencionado Real Decreto, salvo que contradigan lo previsto en las nuevas normas de elaboración de cuentas anuales contempladas en el Plan General de Contabilidad para Pequeñas y Medianas Empresas aprobado mediante el Real Decreto 1515/2007, de 16 de noviembre, en cuyo caso se han aplicado estas normas.

FUNDACIÓN COLORES DE CALCUTA
Memoria Abreviada del ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2015

Asimismo, la memoria presenta la información requerida por el Protectorado en las notas 1 y 14.

Estas cuentas anuales abreviadas, que han sido formuladas por los Patronos de la Fundación, se someterán a la aprobación del Patronato, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna.

Las cifras recogidas en la Memoria abreviada que figura en las presentes Cuentas Anuales abreviadas están expresadas en euros (€), que es la moneda funcional de la Fundación.

Dado que la Fundación cumple las condiciones para elaborar cuentas anuales abreviadas no tiene obligación de presentar el cuadro de financiación previsto en las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las Entidades sin Fines Lucrativos, ni el Estado de Flujos de Efectivo indicado en el Real Decreto 1514/2007 por el que se aprueba el nuevo Plan General de Contabilidad. Asimismo, de acuerdo con lo señalado por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas (ICAC) en la consulta número 1 del boletín número 73 de marzo de 2008, la Fundación tampoco tiene obligación de presentar el estado de cambios en el Patrimonio Neto previsto en el nuevo Plan General de Contabilidad. No obstante, en la nota 10 se muestra la información básica sobre las variaciones en el equivalente al Patrimonio Neto.

2.2. Principios contables no obligatorios aplicados

No se han aplicado principios contables diferentes a los obligatorios.

2.3. Comparación de la información

A efectos comparativos se incluyen las cuentas del ejercicio precedente. No existen cambios en la presentación de su estructura respecto a ejercicios pasados ni en la aplicación de criterios contables ni correcciones de errores.

2.4. Agrupación de partidas

A efectos de facilitar la comprensión del Balance y la Cuenta de Resultados, ambas abreviadas, dichos estados se presentan de forma agrupada, detallándose los análisis requeridos en las notas correspondientes de la Memoria abreviada.

2.5. Clasificación de las partidas corrientes y no corrientes

Para la clasificación de las partidas corrientes se ha considerado el plazo máximo de un año a partir de la fecha de las presentes cuentas anuales abreviadas.

2.6 Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

En la elaboración de las cuentas anuales abreviadas adjuntas se han utilizado estimaciones realizadas por los Patronos de la Fundación para valorar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente estas estimaciones se refieren a:

- La vida útil y el deterioro de los activos materiales e intangibles (Notas 4 a y 4 b).

FUNDACIÓN COLORES DE CALCUTA
Memoria Abreviada del ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2015

Estas estimaciones se han realizado sobre la base de la mejor información disponible hasta la fecha de formulación de estas cuentas anuales abreviadas, no existiendo ningún hecho que pudiera hacer cambiar dichas estimaciones hasta la fecha de formulación de estas cuentas anuales abreviadas. Cualquier acontecimiento futuro no conocido a la fecha de elaboración de estas estimaciones, podría dar lugar a modificaciones (al alza o a la baja), lo que se realizaría, en su caso, de forma prospectiva.

3. Excedente del ejercicio

De acuerdo con el artículo 27 de la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones deberá ser destinado, al menos, el 70 por 100 de los resultados de las explotaciones económicas que se desarrollen y de los ingresos que se obtengan por cualquier otro concepto, deducidos los gastos realizados, para la obtención de tales resultados o ingresos, debiendo destinarse el resto a incrementar bien la dotación o bien las reservas según acuerdo del Patronato. Los gastos realizados para la obtención de tales ingresos podrán estar integrados, en su caso, por la parte proporcional de los gastos por servicios exteriores, de los gastos de personal, de otros gastos de gestión, de los gastos financieros y de los tributos, en cuanto que contribuyan a la obtención de los ingresos, excluyendo de este cálculo los gastos realizados para el cumplimiento de los fines estatutarios. El plazo para el cumplimiento de esta obligación será el comprendido entre el inicio del ejercicio en que se hayan obtenido los respectivos resultados e ingresos y los cuatro años siguientes al cierre de dicho ejercicio. En el ejercicio 2015, la Fundación ha obtenido un excedente de 69.568 euros. Los Patronos acordaron destinar este excedente a reservas.

El excedente del ejercicio 2015 se debe en parte a que se ha otorgado a la Fundación un premio de reconocido prestigio, con carácter de donación, y dotado con 30.000 euros que se devenga por partes iguales en los ejercicios 2015 y 2016.

El Patronato de la Fundación propone la aprobación de la siguiente distribución del ejercicio:

Base de reparto	Importe
Excedente del ejercicio 2015	69.568
Total	69.568
Aplicación	Importe
A excedente de ejercicios anteriores	69.568
Total	69.568

No existen limitaciones legales ni estatutarias para la aplicación de los excedentes en base a lo establecido en Art. 32 del Reglamento de Fundaciones.

FUNDACIÓN COLORES DE CALCUTA
Memoria Abreviada del ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2015

4. Normas de registro y valoración

a) Inmovilizado intangible

Importes satisfechos por el derecho de uso de programas informáticos. Los gastos de mantenimiento de estas aplicaciones informáticas se imputan contablemente como gastos del ejercicio en que se incurren. Su amortización se realiza de forma lineal constante en 3 años, desde el momento en que se inicia el uso de la aplicación informática correspondiente.

b) Inmovilizado material

El inmovilizado material se valora inicialmente a su precio de adquisición o a su coste de producción. Posteriormente se valora a su coste minorado en la correspondiente amortización acumulada y, en su caso, por las pérdidas por deterioro que haya experimentado.

Los gastos periódicos de mantenimiento, conservación y reparación se imputan a los resultados del ejercicio en que se producen. Por el contrario, los importes invertidos en mejoras que contribuyen a aumentar la capacidad o eficiencia o a alargar la vida útil de dichos bienes se registran como mayor coste de los mismos.

c) Instrumentos financieros

c.1) Activos financieros

c.1.1) Préstamos y partidas a cobrar

Activos financieros originados en la venta de bienes o en la prestación de servicios por operaciones de tráfico de la empresa, o los que no teniendo un origen comercial, no son instrumentos de patrimonio ni derivados y cuyos cobros son de cuantía fija o determinable y no se negocian en un mercado activo.

Los activos financieros se valoran inicialmente a valor razonable, no obstante, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, se valoran por su valor nominal.

Los activos financieros se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo. No obstante lo anterior, los créditos con vencimiento no superior a un año, que de acuerdo con lo dispuesto en el apartado anterior, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe, salvo que se hubieran deteriorado.

Al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias, siempre que exista evidencia objetiva de que el valor de un crédito se ha deteriorado. Las correcciones valorativas por deterioro, así como su reversión, se reconocen como un gasto o como un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Estos saldos se clasifican como corrientes o no corrientes en función de que su vencimiento sea inferior o superior a 12 meses a partir de la fecha de balance, que se considera el ciclo normal de explotación.

FUNDACIÓN COLORES DE CALCUTA
Memoria Abreviada del ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2015

c.2) Pasivos financieros

c.2.1) Débitos y partidas a pagar:

Son aquellos pasivos financieros que tiene la Fundación y que se han originado en la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la empresa, o también aquellos que sin tener un origen comercial, no pueden ser considerados como instrumentos financieros derivados.

Los pasivos financieros se valoran inicialmente a valor razonable, no obstante, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, se valoran por su valor nominal.

Los pasivos financieros se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo; el importe devengado y no liquidado se añade al importe en libros del instrumento en la medida en que no se liquida en el periodo en que se produce. No obstante lo anterior, los débitos con vencimiento no superior a un año, que de acuerdo con lo dispuesto en el apartado anterior, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe.

Se clasifican como corrientes o no corrientes en función de que su vencimiento sea inferior o superior a 12 meses a partir de la fecha de balance, que se considera el ciclo normal de explotación.

d) Créditos y débitos por la actividad propia;

Corresponde a los siguientes activos y pasivos:

d.1) Créditos por la actividad propia

Las cuotas, donativos y otras ayudas similares, procedentes de patrocinadores, afiliados u otros deudores, con vencimiento a corto plazo, originan un derecho de cobro que se contabiliza por su valor nominal. Si el vencimiento supera el citado plazo, se reconocen por su valor actual. La diferencia entre el valor actual y el nominal de crédito se registrará como un ingreso financiero en la cuenta de resultados de acuerdo con el criterio del coste amortizado.

d.2) Débitos por la actividad propia:

Las ayudas y otras asignaciones concedidas por la Fundación a sus beneficiarios, con vencimiento a corto plazo, originan el reconocimiento de un pasivo por su valor nominal. Si el vencimiento supera el citado plazo, se reconocerán por su valor actual. La diferencia entre el valor actual y el nominal del débito se contabilizará como un gasto financiero en la cuenta de resultados de acuerdo con el criterio del coste amortizado.

Si la concesión de la ayuda es plurianual, el pasivo se registrará por el valor actual del importe comprometido en firme de forma irrevocable e incondicional. Se aplicará este mismo criterio en aquellos casos en los que la prolongación de la ayuda no esté sometida a evaluaciones periódicas, sino al mero cumplimiento de trámites formales o administrativos.

e) Impuestos sobre beneficios

La Fundación esta acogida al Régimen fiscal especial de las Entidades sin fines lucrativos establecido en el Título II de la Ley 49/2002 de 23 de diciembre de Régimen fiscal de las Entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo. De acuerdo a los artículos

FUNDACIÓN COLORES DE CALCUTA
Memoria Abreviada del ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2015

6 y 7 de dicha Ley, las entidades sin fines lucrativos que cumplan los requisitos para disfrutar del régimen fiscal especial, gozan de la exención de determinadas rentas en el IS, estando sujetas exclusivamente aquellas rentas derivadas de explotaciones económicas no exentas.

Las cuentas anuales abreviadas presentan el resultado del ejercicio una vez deducido el Impuesto de Sociedades, el cual se calcula en función del resultado del ejercicio considerando, en su caso, las diferencias permanentes y temporarias existentes entre el resultado contable y el resultado fiscal, así como bonificaciones y deducciones que son de aplicación.

f) Ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se contabilizan según el criterio de devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

g) Provisiones y contingencias

La Fundación reconocerá como provisiones los pasivos que, cumpliendo la definición y los criterios de registro o reconocimiento contable contenidos en el Marco Conceptual de la Contabilidad, resulten indeterminados respecto a su importe o a la fecha en que se cancelarán. Las provisiones pueden venir determinadas por una disposición legal, contractual o por una obligación implícita o tácita.

h) Subvenciones, donaciones y legados

Para la contabilización de las subvenciones, donaciones y legados recibidos se sigue los criterios siguientes:

- a) Subvenciones, donaciones y legados de capital no reintegrables: se valoran por el valor razonable del importe o el bien concedido, en función de si son de carácter monetario o no, y se imputan a resultados en proporción a la dotación a la amortización efectuada en el período para los elementos subvencionados
- b) Subvenciones de explotación: se abonan a resultados en el momento en el que se devenguen los gastos que se están financiando.

5. Inmovilizado intangible

La composición y movimientos de los ejercicios 2015 y 2014 son:

Cuentas	Saldo al 31.12.14	Altas	Saldo al 31.12.15
Aplicaciones informáticas	847	-	847
Total Coste	847	-	847
Amortización acumulada aplicaciones informáticas	(210)	(279)	(489)
Total amortización	(210)	(279)	(489)
Inmovilizado intangible neto	637	(279)	358

FUNDACIÓN COLORES DE CALCUTA
Memoria Abreviada del ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2015

Cuentas	Saldo al 31.12.13	Altas	Saldo al 31.12.14
Aplicaciones informáticas	-	847	847
Total Coste	-	847	847
Amortización acumulada aplicaciones informáticas	-	(210)	(210)
Total amortización	-	(210)	(210)
Inmovilizado intangible neto	-	(637)	637

No existen elementos totalmente amortizados a cierre de los ejercicios 2015 y 2014

6. Inmovilizado material

No ha habido variaciones del ejercicio 2015. La totalidad del saldo del inmovilizado material corresponde a material informático, totalmente amortizado.

7. Pasivos financieros

El saldo a 31 de diciembre de "Otros Acreedores" corresponde principalmente a saldos no vencidos pendientes con la Hacienda Pública y la Seguridad Social, y a la factura pendiente de recibir de auditoría por 4.040 euros, que también figura en deudores como donación pro-bono.

8. Usuarios y otros deudores de la actividad propia

El movimiento durante el ejercicio ha sido el siguiente:

Concepto	01.01.2015	Aumentos	Disminuciones	31.12.2015
Asociados y afiliados	-	28.620	24.580	4.040
Aportaciones de usuarios	-	103.551	103.551	-
Aportaciones promociones, patrocinadores y colaboradores	-	52.161	52.161	-
Subvenciones, donaciones y legados	-	30.000	30.000	-
TOTAL	-	214.332	210.292	4.040

El movimiento durante el ejercicio 2014 ha sido el siguiente:

Concepto	01.01.2014	Aumentos	Disminuciones	31.12.2014
Afiliados y socios	-	13.810,00	13.810,00	-
Aportaciones de usuarios	-	150.145,23	150.145,23	-
Aportaciones promociones, patrocinadores y colaboradores	-	64.101,86	64.101,86	-
TOTAL	-	228.057,09	228.057,09	-

FUNDACIÓN COLORES DE CALCUTA
Memoria Abreviada del ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2015

9. Beneficiarios-Acreedores

El movimiento durante el ejercicio ha sido el siguiente:

Concepto	Saldo inicial	Aumentos	Disminuciones	Saldo final
Beneficiarios entidades (ONG Seva Sangh Samiti)	-	74.955	74.955	-
Personal	-	31.830	31.809	21
Acreedores por servicios recibidos	-	4.255	-	4.255
Otras cuentas a pagar	-	779	-	779
TOTAL	-	111.818	106.487	5.055

10. Patrimonio Neto

El movimiento habido en los diferentes epígrafes incluidos en el capítulo de "Patrimonio Neto" durante el ejercicio 2015 ha sido el siguiente:

Concepto	Dotación Fundacional (a)	Reservas voluntarias	Excedente	Total
Saldo al 31.12.2014	27.600	-	113.759	141.358
Reparto del excedente del ejercicio anterior	-	113.759	(113.759)	-
Desembolso de aportación fundacional no exigida	400	100	-	500
Excedente del ejercicio	-	-	69.568	69.568
Saldo al 31.12.2015	28.000	113.858	69.568	211.426

a) Dotación Fundacional

A 31 de diciembre de 2015 este epígrafe de balance de situación recoge la dotación fundacional.

La dotación fundacional es de 30.000 euros, que han sido liquidadas parcialmente de la siguiente manera:

Miembro promotor	Porcentaje sobre dotación fundacional	Aportación inicial	Aportación 2014	Aportación 2015	Total aportado
Antonio Mesas García	2%	500,00	60,00	-	560,00
María de Muns Ynzenga	2%	500,00	60,00	-	560,00
Alejandro-Francisco de Muns Trillo	4%	1.000,00	123,00	-	1.123,00
María José Ynzenga Mazón	4%	1.000,00	123,00	-	1.123,00
Alejandro de Muns Ynzenga	4%	1.000,00	123,00	-	1.123,00

FUNDACIÓN COLORES DE CALCUTA
Memoria Abreviada del ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2015

Javier Juan Company	4%	1.000,00	123,00	-	1.123,00
María Ynzenga Mazón	4%	1.000,00	123,00	-	1.123,00
José María Herranz Maté	8%	2.000,00	246,00	-	2.246,00
Violeta Leonora Medina Méndez	2%	500,00	60,00	-	560,00
María Merce Puy Campás	2%	500,00	60,00	-	560,00
Fricodan, S.A.	8%	2.000,00	246,00	-	2.246,00
Faustina Revolve Ochoa	4%	1.000,00	123,00	-	1.123,00
Adriana Ornaghi	41%	10.000,00	1.224,00	-	11.224,00
Cesare Pio Santi	2%	500,00	60,00	500,00	1.060,00
María Eugenia Carbonell Ximénez	4%	1.000,00	123,00	-	1.123,00
María Concepción de la Torre Pedrosa	4%	1.000,00	123,00	-	1.123,00
Total	100%	24.500,00	3.000,00	500,00	28.000,00

A 31 de diciembre del presente ejercicio la dotación fundacional pendiente de desembolso es de 2.000 euros.

11. Situación fiscal

El detalle de este epígrafe al 31 de diciembre de 2015 es el siguiente:

2015	Saldos deudores	Saldos Acreedores
Hacienda Pública acreedora por retenciones practicadas	-	257
Organismos de la Seguridad Social	-	522
Total	-	779

La Fundación esta acogida al Régimen fiscal especial de las Entidades sin fines lucrativos establecido en el Título II de la Ley 49/2002 de 23 de diciembre de Régimen fiscal de las Entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo, en la base imponible del Impuesto de Sociedades sólo se incluirán las rentas derivadas de las explotaciones económicas no exentas, considerándose rentas exentas las establecidas en el artículo 6 de la citada Ley.

La conciliación del resultado contable con la base imponible del Impuesto sobre Sociedades es la siguiente:

Concepto	Cuenta de Resultados 31/12/2015
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio	69.568
Impuesto sobre Sociedades	
Diferencias Permanentes	69.568
Ingresos Exentos	199.332
Gastos Exentos	129.764
Base imponible del ejercicio	-

FUNDACIÓN COLORES DE CALCUTA
Memoria Abreviada del ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2015

El resultado económico, antes del impuesto, obtenido por la Fundación durante el ejercicio 2015 asciende a 69.568 euros. Dado que se considera que dicho importe está exento de impuestos, de acuerdo con las explicaciones anteriores, la base imponible del Impuesto sobre Sociedades de 2015 será cero.

La Fundación no tiene impuestos diferidos registrados o no registrados y tampoco dispone de créditos u otros incentivos fiscales pendientes.

Según establece la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años.

12. Actividad de la entidad. Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios. Gastos de administración

12.1 Actividad de la entidad

I. Actividades.

A) Identificación

Denominación de la actividad	Subactividad A: Implementación de un programa de cooperación para el desarrollo a nivel comunitario en colaboración con la ONG india Seva Sangh Samiti como contraparte local Subactividad B: Financiación de dicho programa de cooperación
Tipo de actividad	PROPIA
Identificación de la actividad por sectores	D, A01, A03, A05, L0121, L0122, A0341, A0351, A0591
Lugar desarrollo de la actividad	Calcuta (India)

Descripción detallada de la actividad prevista.

FUNDACIÓN COLORES DE CALCUTA se constituyó en diciembre de 2013, si bien nuestro equipo comenzó este programa de cooperación para el desarrollo en colaboración con la ONG india Seva Sangh Samiti en 2005, en nombre de fundaciones con otra denominación social.

Nuestra fundación juega un doble papel dentro de este programa:

- Captación de los fondos necesarios para la financiación de los proyectos en Calcuta, que son transferidos a la ONG india Seva Sangh Samiti.
- Gestión, supervisión y evaluación en terreno

Las actividades que en 2015 integran este programa son:

- A) CENTRO MÉDICO: atención sanitaria primaria. Consultas de medicina general, ginecología y obstetricia, pediatría, neumología, fisioterapia y farmacia.
- B) PROGRAMA PARA NIÑOS CON DESNUTRICIÓN con dos servicios: unidad de día y programa para atención ambulatoria

FUNDACIÓN COLORES DE CALCUTA
Memoria Abreviada del ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2015

- C) CASA DE ACOGIDA PARA NIÑAS Y ADOLESCENTES (ANAND BHAVAN): 30 niñas que viven en régimen de internado.
 D) GUARDERIA INFANTIL para 40 niños y niñas
 E) TALLER DE MUJERES ARTESANAS: formación en artesanía y taller de producción para 25 mujeres.
 F) UNIDAD DE ODONTOLOGÍA. Inaugurada durante el año 2014 y ubicada dentro del Centro Médico de Pilkhana.

B) Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número		Nº horas / año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	2	2	3.840	3.840
Personal con contrato de servicios	0	0	0	0
Personal voluntario	0	60	0	Indeterminado

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	25.000	24.932
Personas jurídicas	1	1
Proyectos sin cuantificar beneficiarios	0	0

D) Objetivos e indicadores de realización de la actividad.

Subactividad A: Implementación del programa de cooperación

PROYECTO	Previsto 2015	Resultados 2015	Descripción
CENTRO MÉDICO PILKHANA			
Consultas médicas (incluye clínica dental)	22.670	22.395	Consultas médicas
Talleres de educación para la salud	2.000	2.192	Asistentes
Programa control de tuberculosis	60	69	Pacientes
Programa para niños con desnutrición	120	120	Niños y niñas de 0 a 2 años
Guardería	40	40	Niños y niñas de 2 a 5 años
Becas escolares al finalizar la guardería	10	10	Niños y niñas de 5 años
ANAND BHAVAN CASA DE ACOGIDA			
Residentes de la casa de acogida	30	34	Niñas y adolescentes de 4 a 18 años
TALLER DE MUJERES ARTESANAS			
Taller de artesanías	20	21	Mujeres
ONG LOCAL			
Trabajadores locales	50	51	Mujeres y hombres
TOTAL	25.000	24.932	

FUNDACIÓN COLORES DE CALCUTA
Memoria Abreviada del ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2015

Subactividad B: Financiación

Objetivo	Indicador	Cuantificación	Previsto	Realizado
Obtención de los fondos necesarios para la financiación de los proyectos	Fondos conseguidos en relación al presupuesto previsto para los proyectos	% de € recaudados respecto al presupuesto	164.689 €	210.292 € (128%)

En 2015 se han podido llevar a cabo todas las actividades del programa de cooperación para el desarrollo que estaba previsto para 2015.

E) Recursos económicos empleados en la actividad.

Gastos/Inversiones	Subactividad A Implantación		Subactividad B Financiación	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros				
a) Ayudas monetarias	100.843	74.955	-	-
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno	5.210	2.218	-	-
Gastos de personal	16.298	15.915	16.298	15.915
Otros gastos de la actividad	-	-	26.040	12.601
Amortización del Inmovilizado	-	-	-	-
TOTAL	122.351	93.088	42.338	28.516

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

II. Recursos económicos totales empleados por la entidad.

GASTOS/INVERSIONES	Subactividad A	Subactividad B	Total actividades	No imputados a las actividades	TOTAL
Gastos por ayudas y otros					
a) Ayudas monetarias	74.955	-	74.955	-	74.955
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno	2.218	-	2.218	-	2.218
Gastos de personal	15.915	15.915	31.830	-	31.830
Otros gastos de la actividad	-	12.601	12.601	7.880	20.481
Amortización del Inmovilizado	-	-	-	280	280
TOTAL RECURSOS EMPLEADOS	93.088	28.516	121.604	8.160	129.764

FUNDACIÓN COLORES DE CALCUTA
Memoria Abreviada del ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2015

III. Recursos económicos totales obtenidos por la entidad.

A. Ingresos obtenidos por la entidad.

INGRESOS	Previsto	Realizado
Aportaciones privadas (socios, donaciones particulares, entidades y colaboradores)	135.105	132.171
Otros tipos de ingresos (Eventos y otras acciones)	29.584	52.161
Subvenciones, donaciones y legados		15.000
TOTAL INGRESOS OBTENIDOS	164.689	199.332

B. Otros recursos económicos obtenidos por la entidad.

La Fundación no ha contraído deudas, ni ha asumido obligaciones financieras durante el ejercicio.

IV. Convenios de colaboración con otras entidades.

DESCRIPCIÓN	Ingresos	Gastos	No produce corriente de bienes y servicios
Convenio 1. Con Seva Sangh Samiti suscrito para proyectos de desarrollo	-	74.955	-

V. Desviaciones entre plan de actuación y datos realizados.

	Plan de actuación	Realizado
Gastos por ayudas y otros		
a) Ayudas monetarias	100.843	74.955
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno	5.210	2.218
Gastos de personal	32.596	31.830
Otros gastos de la actividad	26.040	20.481
Amortización del Inmovilizado	-	280
TOTAL	164.689	129.764

12.2 Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios.

a) No existen bienes no monetarios que formen parte de la dotación fundacional. La totalidad de los bienes y derechos están vinculados al cumplimiento de los fines propios y no se encuentran sometidos a ninguna restricción.

FUNDACIÓN COLORES DE CALCUTA
Memoria Abreviada del ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2015

b) El destino de rentas e ingresos a que se refiere la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones, ha sido el siguiente:

1. Grado de cumplimiento del destino de rentas e ingresos.

Ejercicio	Excedente del ejercicio	Ajustes negativos	Ajustes positivos	Base de cálculo	Renta a destinar		Recursos destinados a fines (gastos + inversiones)	Aplicación de los recursos destinados en cumplimiento de sus fines*		
								2014	2015	Importe pendiente
								Importe	%	
2014	113.858	-	104.905	218.763	153.134	70	153.134	104.905	48.229	-
2015	69.568	-	121.604	191.172	133.820	70	73.375	-	73.375	60.445
TOTAL					294.654		226.509	104.905	121.604	60.445

2. Recursos aplicados en el ejercicio.

	IMPORTE			TOTAL
1. Gastos en cumplimiento de fines*	121.604			121.604
	Fondos propios	Subvenciones, donaciones y legados	Deuda	
2. Inversiones en cumplimiento de fines* (2.1 + 2.2)	-	-	-	-
2.1 Realizadas en el ejercicio	-	-	-	-
2.2 Procedentes de ejercicios anteriores	-	-	-	-
a) Deudas canceladas en el ejercicio incurridas en ejercicios anteriores	-	-	-	-
b) Imputación de subvenciones, donaciones y legados de capital procedentes de ejercicios anteriores	-	-	-	-
TOTAL (1 + 2)				121.604

(Handwritten signatures in blue ink)

FUNDACIÓN COLORES DE CALCUTA
Memoria Abreviada del ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2015

13. Inventario de la Fundación

De acuerdo con las indicaciones del Protectorado a continuación se facilita el inventario completo de las cuentas anuales de la Fundación:

PROVEEDOR	DESCRIPCIÓN DEL ELEMENTO	FECHA ADQUISIC	VALOR ADQUISIC	PROVISION AMORTIZAC Y OTROS	OTRAS CIRCUNSTANCIAS
					(G, F,D)*
Aplicaciones infomáticas- Freepress, S.Coop. Madrileña	Diseño y programación página web	13/03/2014	847,00	489,12	F
TOTAL INMOVILIZADO INTANGIBLE			847,00	489,12	
Otro inmovilizado material – Media Markt	Cámara Compacta Digital, memoria SD y una bolsa de Cámara	10/07/2014	283,89	283,89	F
TOTAL INMOVILIZADO MATERIAL			283,89	283,89	

* Gravámenes (G), afectación a fines propios (F), Dotación fundacional (D)

14. Ingresos y gastos

a) Ingresos:

Los importes reconocidos corresponden al detalle que se muestra a continuación:

Actividad	2015	2014
Cuotas de asociados y afiliados	28.620	13.883
Aportaciones de usuarios	103.551	150.245
Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboradores	52.161	63.829
Subvenciones, donaciones y legado	15.000	-
TOTAL	199.332	227.957

b) Gastos de personal :

El desglose de gastos de personal a 31 de diciembre de 2015 es el siguiente:

Concepto	2015	2014
Sueldos, salarios y asimilados	27.300	27.822
Seguridad Social a cargo de la empresa	4.530	3.818
Otros gastos sociales	-	1.046
Total	31.830	32.686

FUNDACIÓN COLORES DE CALCUTA
Memoria Abreviada del ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2015

c) Otros gastos de explotación :

El desglose del epígrafe otros gastos de explotación de la cuenta de pérdidas y ganancias a 31 de diciembre de 2015 es el siguiente:

Concepto	2015	2014
Arrendamientos y cánones	600	-
Servicios de profesionales independientes	363	-
Transportes	617	-
Gastos de viajes	1.041	1.776
Primas de seguros	328	-
Servicios bancarios y similares	430	479
Publicidad, propaganda y relaciones públicas	550	518
Suministros	1.273	1.343
Otros gastos de gestión corriente	15.280	16.309
Total	20.482	20.425

El desglose de los principales conceptos registrados bajo otros gastos de gestión corriente es el siguiente:

Aprovisionamientos	2015	2014
Imprenta	3.847	2.347
Asesoría	2.166	2.747
Auditoría	5.207	4.000
Gastos de eventos	2.922	5.449
Otros	1.138	1.766
Total	15.280	16.309

15. Otra información

Los miembros del Patronato no devengan ningún sueldo, dieta o remuneraciones de cualquier clase por dicha condición. Dos de dichos miembros han devengado gastos de personal por un total de 31.830 euros durante por su trabajo como responsable en España y responsable en India. El número medio de personas empleadas durante los ejercicios 2015 es el siguiente:

Categoría Profesional	2015
Licenciados	2
Total	2

De acuerdo con la Ley 3/2007 de 22 de marzo de 2007, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres, a continuación se presenta la distribución por sexos, al término del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2015, del personal de la Fundación:

31/12/2015			
Categoría profesional	Mujeres	Hombres	Total
Directores	1	1	2
Total	1	1	2

FUNDACIÓN COLORES DE CALCUTA
Memoria Abreviada del ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2015

16. Información sobre medio ambiente

La Fundación no posee activos significativos incluidos en el inmovilizado material destinado a la minimización del impacto medioambiental y a la protección y mejora del medio ambiente, ni ha recibido subvenciones ni incurrido en gastos durante el ejercicio cuyo fin sea la protección y mejora del medio ambiente. Asimismo, la Fundación no ha dotado provisiones para cubrir riesgos y gastos por actuaciones medioambientales, al estimar que no existen contingencias relacionadas con la protección y mejora del medio ambiente.

17. Información sobre aplazamiento en el pago a acreedores comerciales

De conformidad con lo establecido en la Resolución del 29 de diciembre de 2011 del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, sobre la disposición adicional tercera del deber de información de la Ley 15/2010, de 5 de julio, que modifica la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, se indica que al cierre del 2015 la Fundación no acumula ningún saldo con proveedores con un aplazamiento superior al plazo legal de pago (30 días). Asimismo, se indica que la totalidad de los pagos a proveedores en el ejercicio 2015 (19.951,25 euros) se ha realizado dentro del plazo máximo indicado anteriormente.

18. Acontecimientos posteriores al cierre

No se ha producido ningún hecho relevante entre la fecha de cierre del ejercicio y la formulación de las presentes Cuentas Anuales abreviadas.

19. Composición del Órgano de Gobierno, Dirección y Representación

La composición del Patronato de la Fundación al 31 de diciembre de 2015 es como sigue:

Presidente:

- Don Alejandro de Muns Trillo

Secretaria del Patronato:

- María Zuleta de Reales Ansaldo

Patronos a título individual:

- Antonio Mesas García
- Adriana Ornaghi
- María de Muns Ynzenga

FUNDACIÓN COLORES DE CALCUTA
Memoria Abreviada del ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2015


APROBACIÓN DE CUENTAS ANUALES POR EL PATRONATO DE LA FUNDACIÓN

En cumplimiento de lo dispuesto por la legislación vigente, los Patronos de FUNDACIÓN COLORES DE CALCUTA han firmado las cuentas anuales (balance de situación, cuenta de resultados y memoria) de la Fundación correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2015.

Asimismo declaran firmados de su puño y letra los citados documentos, mediante la suscripción del presente anexo a la Memoria.



D. Alejandro de Muns Trillo
Presidente del Patronato



Dña. María Zulueta de Reales Ansaldo
Secretaria del Patronato